



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 101 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 26 días del mes de Septiembre del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 100 / 2011 del día lunes 12 de Septiembre del 2011, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente observación por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla.

La Sra. Concejala expresa que en la página N° 24, renglón N° 13 habría consultado por la eventualidad de entregar teléfonos celulares a Dirigentes Organizacionales para optimizar sus comunicaciones, en consecuencia que su consulta se apuntaba a que apoyo era el otorgado por el Municipio.

Se clarifica que esta situación se refiere a entregar cierta recarga a los teléfonos de los Dirigentes para que perfeccionen sus comunicaciones ya sea con Carabineros u otros Dirigentes para dar aviso en caso de visualizar algún hecho ilícito.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) invitación por parte de la Empresa de Capacitación “Consultora Desarrollo” para participar de la 2ª Versión del Seminario “Fuentes de Financiamiento para Proyectos Comunales” dirigido a Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales, SECPLAN, DIDECO, Administrador Municipal, Jefe de Gabinete, Director de Finanzas, de Educación, Salud y Cementerio, Funcionarios Municipales de cada Área, valor por participante \$ 250.000.=

Punto N° 2 de la Tabla / Memorandum N° 05 / 2011 fechado 23.09.2011, adjuntando Propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria en la Dirección de Salud Municipal año 2012. Firma y posteriormente presenta la Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora de esa Dirección.

La Sra. Alejandra Campos señala haber enviado la semana anterior por correo electrónico la Propuesta a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

En primer lugar se refiere a que se trata de una Dotación financiada con recursos de Programas Anuales vía Convenio año 2012, para ser dada a conocer al Concejo Municipal y de ser aprobada enviarse al Servicio de Salud Araucanía Sur, Temuco.

Acto seguido, explica la Propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria Salud Municipal año 2012 y una segunda Dotación Financiada con Recursos de Programas Anuales vía Convenio, Equidad y Chile Crece Contigo. Da a conocer que para dotar el equipo de un Kinesiólogo para enfermedades respiratorias se deberá

rebajar horas a la Asistente Social, el puesto de auxiliar de Servicios Menores no existe, es cubierto a través de los Programas de Empleo, para completar las horas del Kinesiólogo también se deberá restar horario a la Enfermera u otro Profesional Categoría B, concluye diciendo que ese es el único cambio para el cual se solicita aprobación del Concejo, intentando mantener siempre la misma cantidad de horas de la dotación que el año anterior para cubrir la Población demandante, es decir, se restarían horas al Asiste Social para poder completar la Dotación con un Kinesiólogo. Se ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Machuca consulta que ocurrirá cuando terminen los Programas de Empleo, quienes cubrirán las funciones de Auxiliares.

La Sra. Alejandra responde que en estos casos, los mismos paramédicos hacen las funciones de aseo u otras funciones propios de dicho cargo, independiente de entregar fichas y preparar material.

El Concejal Sr. Bello opina que en muchos casos la entrega de fichas se torna más que delicada ya que dicho documento puede sufrir alteraciones.

La Sra. Alejandra le responde que la entrega de fichas se ha controlado bastante bien y hasta el momento esa materia se presenta sin problemas, en las Postas, los Encargados se han podido arreglar perfectamente sin dar lugar a quejas ni descubrir malos manejos del instrumento.

El Concejal Sr. Medina considera que es una necesidad especialmente la inclusión de un Profesional Podólogo en la Dotación de Salud para el año 2012.

El Concejal Sr. Bello señala que una de las cosas más que importantes es contar con un Profesional que atienda las patologías cardiovasculares, al menos en el Hospital de Toltén se cuenta con recursos destinados exclusivamente a este tipo de atenciones que fluctúan entre una o dos al año.

La Sra. Alejandra indica que a ese tipo de pacientes que en su mayoría son de avanzada edad se les evalúa y atiende principalmente en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de cada año, en la modalidad de rondas, no con personal contratado de manera permanente.

El Concejal Sr. Machuca consulta si para el año 2012 el D. S. M. visualiza algún problema por parte del Ministerio de Salud con los Programas financiados con recursos anuales ingresados vía Convenios.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que de acuerdo a conversaciones sostenidas a través de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía AMRA, con el Servicio de Salud, Araucanía Norte y Araucanía Sur, es que ojala los Programas se mantengan y que los ingresos de recursos sean oportunos para no tener que devolver una gran cantidad de dinero ya que la remesa del año a sido ingresada a los Municipios en el segundo semestre del año no dando lugar a realizar inversiones.

La Sra. Alejandra expresa que aún no hay respuestas sobre el Programa Equidad y en el Programa Chile Crece Contigo no deberían faltar recursos. El Problema radicó en un tema administrativo por cambio de la persona encargada de distribuir los dineros, ya que el nuevo funcionario (a) aún no a tomado el rumbo del tema. Por otro lado, existen Hospitales como el de Nueva Imperial que se financian con recursos de las Municipalidades de la Región, dicho Hospital cuenta con un Tecnólogo Médico con remuneración otorgada por la Municipalidad de Toltén

El Concejal Sr. Machuca consulta por el Tecnólogo Médico que está en Imperial, si está inserto en la Propuesta de Dotación, ya que no aparece en el documento de tal Propuesta de Dotación, en la Categoría que le corresponde.

La Sra. Alejandra le responde que dicho cargo este año pasó al Per-cápita.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Laboratorio se percapitó, tema que no es de total aceptación por parte del Municipio, ya que se arriesga llegar al déficit igual que en el Departamento de Educación..

El Concejal Sr. Bello indica que por un lado es bueno porque se pueden realizar las actividades desde Enero a Diciembre sin tener que esperar la remesa.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente esa es la realidad pero con el temor que puede llegar una cantidad menor de recursos.

El Concejal Sr. Bello consulta que sucede con el cargo de Kinesiólogo, se contratará por 22 horas y a través de que financiamiento se obtendrá su remuneración, además consulta por el cargo de Asistente Social.

La Sra. Alejandra responde que la idea es contratarlo por el Programa de Equidad porque actualmente con la Dotación de Personal que hay en el Departamento, se pueden cancelar sin excederse, los sueldos, viáticos, pagos de rondas, horas extras que fueron disminuidas notablemente, quedando equiparados los Ingresos con los Egresos, en los casos del Kinesiólogo y la Asistente Social, en el caso de ser contratados deberán serlo vía Convenios.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un tema latente que se refiere al otorgamiento de Licencias Médicas, materia que se ha consultado en varias ocasiones por parte del Concejal Sr. Bello.

El Concejal Sr. Bello señala que en ese tema hay dos cosas distintas; una que se entregue un cuadro indicando la modalidad de entregar las Licencias y lo otro es que el Médico tenga su talonario de Licencias ya que al Hospital llegan pacientes que necesitan una Licencia, han sido atendidos por el Departamento de Salud pero no obtienen una Licencia y deben ser atendidos nuevamente en el Hospital para contar con este instrumento que es lo único válido para presentar al empleador en caso de ausencia a su fuente de trabajo, sería muy bueno que al Médico se le entregara un talonario para que pueda extender dicho documento. Una de las prohibiciones principales es la entrega de Licencias a los funcionarios de su trabajo.

La Sra. Alejandra indica que ella es contraria a la adquisición de talonarios de Licencias por parte del Departamento, el Profesional debe adquirirlas por intermedio de fondos propios. Agrega que no es conveniente que el Departamento quede en tela de juicio por la compra de talonarios de Licencia y sean otorgadas ilícitamente a cambio de dinero.

El Sr. Alcalde manifiesta que en Salud Primaria nunca se presentan complicadas patologías.

La Sra. Alejandra dice que el talonario que se encuentra en el Departamento no será entregado para extender Licencias que no corresponden, en el caso de algún Profesional que quiera realizar esta irregularidad

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta cual es el espacio físico de atención que tiene el Odontólogo, considerando que tiene 44horas.

La Sra. Alejandra responde que se trata de la Dra. Muñoz que atiende lunes a jueves n Queule y el día viernes en Villa Los Boldos, además en día miércoles viene a la Comuna la Dra. Paula Toledo y atiende en Villa Los Boldos a todos los menores de 20 años, independiente de los estudiantes.

El Concejal Sr. Bello señala estar muy conforme y contento con que el Departamento de Salud Municipal esté financiado y ahora con el Concurso que se encuentra al interior de la Ley, se podrá opinar que el tema salud en la Comuna no pasa por problemas que se puedan comentar negativamente, todo lo contrario.

La Sra. Alejandra señala que los Contratos que se realizan por el Programa de Equidad Rural se van a Contraloría, indicándose que la cantidad de horas contratadas, principalmente en el caso de los Técnicos de Enfermería, Enfermera y otros, son contratados por el Programa de Equidad Salud Rural, estos Contratos llevan ya dos años y Contraloría no los ha objetado, lo que arroja que se a cumplido a cabalidad con la normativa legal vigente.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Propuesta de Dotación de Recursos Humanos de Atención Primaria en Salud Municipal para el año 2012.

Punto N° 3 de la Tabla / Varios.

El presente Punto se deja pendiente para la próxima Sesión ya que el Concejo en pleno tiene compromisos ineludibles con personeros del Nivel Regional.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 26 de Septiembre de 2011, a las 15,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 11,40 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND
SECRETARIO

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
PRESIDENTE

Jmp//..